



CONTRALORÍA
DEPARTAMENTAL DE BOLÍVAR

«Vigilancia para una Gestión Pública Transparente»

INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO - LEY 1474 DE 2011

Jefe de Control Interno,
o quien haga sus veces:

LUIS ALEJANDRO ANCHIQUE LOPEZ

Período evaluado: MAYO - AGOSTO 2013

Fecha de elaboración: SEPTIEMBRE 6 DE 2013

La Oficina de Control Interno de la Contraloría Departamental de Bolívar, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 9 de la Ley 1474 del 2011, se permite publicar el informe sobre el estado del Sistema de Control Interno, correspondiente al cuatrimestre del 1 de mayo al 30 de agosto de 2013.

Subsistema de Control Estratégico

Componentes: Ambiente de Control, Direccionamiento Estratégico y Administración de Riesgos.

Dificultades

- No se está trabajando en Planes de Mejoramiento Individual, y es importante asociar los resultados de las evaluaciones de desempeño a estos planes.
- Un factor que demanda fortalecimiento, es el seguimiento a los acuerdos de gestión y la generación de acciones correctivas a partir de los mismos.
- Conviene desde cada dependencia, y al interior de cada proceso, ampliar las posibilidades de atención al tema de riesgos, para que a partir de las recomendaciones de la OCI, y con la decidida intervención de los líderes de proceso, se mejore la cultura de control y autocontrol.
- Revisar y actualizar el Normograma.

Avances

- Se elaboró y publicó el Mapa de Riesgos de Corrupción y Plan de Atención al ciudadano, en cumplimiento de lo establecido en el Decreto No. 2641 de 2012.
- La Contraloría Departamental de Bolívar no presenta investigaciones disciplinarias relacionadas con fallas éticas, razón por la cual no puede reportar disminución de las mismas.
- Se considera y se propende por la participación ciudadana en aspectos claves de la gestión, lo cual se observa en la rendición de cuentas, la caracterización de clientes, los mecanismos interactivos de comunicación (chats, redes sociales), y validación de nuevos instrumentos de gestión.
- La Alta Dirección imparte los lineamientos para el seguimiento al desarrollo de los proyectos institucionales, actividad encabezada por los líderes de los procesos, con la participación de todos los servidores.
- La Contraloría Departamental de Bolívar ajustó el cronograma de actividades de su Plan General de Auditoria en tiempo real para poder cumplir con los compromisos adquiridos en el Plan. Este ajuste permite a la oficina de Control Interno hacerle seguimiento, verificación y evaluación.
- En los Comité de Control Interno de la Contraloría Departamental de Bolívar, el Contralor y los líderes de los procesos verifican el cumplimiento de los objetivos institucionales plasmados en los Planes y Programas de la entidad. También se hace evaluación y seguimiento de los mismos por parte de la oficina de control interno.
- Se viene dando aplicación al Programa de Reinducción con todos los funcionarios de la Contraloría Departamental de Bolívar, en temas relacionados con el Plan Estratégico, competencias de los servidores públicos, Sistema de Gestión de Calidad, etc., con el objeto de interiorizar dichos elementos y posibilitar su aplicación en el desarrollo de las actividades diarias.
- Se ha venido trabajando en la construcción de la estrategia anticorrupción y atención al Ciudadano para dar cumplimiento a lo establecido en la ley 1474 de 2011 – Estatuto Anticorrupción.



Subsistema de Control de Gestión

Componentes: Actividades de Control, Información y Comunicación Pública

Dificultades

- Aunque los procesos tienen sus indicadores, la entidad se dispone a una revisión juiciosa del tema con miras a racionalizar el manejo de indicadores, dado que se venía diseñado un número significativamente alto de estos, y no siempre su formulación respondía a las necesidades reales de medición en la gestión institucional, y a los soportes ideales para seguimiento y para toma de decisiones. De igual forma en materia de controles, es importante el refuerzo en controles preventivos.
- De otra parte, se revisan y actualizan en términos generales las tablas de retención de las distintas dependencias, sin embargo este aspecto amerita mejoras en algunas áreas de la Entidad, para un mayor conocimiento de las disposiciones del manejo documental, expedidas por el Archivo General de la Nación
- Continuar con la medición de satisfacción del cliente, para determinar una estrategia que oriente las acciones y se obtenga la plena satisfacción del cliente tanto interno como externo en todas las actividades desarrolladas.
- Se deben armonizar los sistemas de gestión Calidad y MECI.

Avances

- Se tienen en cuenta los lineamientos de la política de antitramites y a través de las distintas herramientas con que cuenta la Entidad para la comunicación hacia las partes interesadas, se proporciona la información debidamente actualizada.
- Mediante atención personalizada, el área de atención al ciudadano facilita la información sobre nuestros servicios. Igualmente, la rendición de cuentas constituye un espacio importante para la participación de la ciudadanía en la gestión de la entidad.
- La entidad cuenta con un buzón de sugerencias, correo electrónico y pagina web, que permiten recibir, manejar y dar respuesta a las quejas, reclamos y sugerencias de los ciudadanos.
- Se construyó el Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano y se definió la estrategia dando cumplimiento a lo establecido en la ley 1474 de 2011 - Estatuto Anticorrupción.

Subsistema de Control de Evaluación

Componentes: Autoevaluación, Evaluación Independiente y Planes de Mejoramiento

Dificultades

- Se cuenta con instrumento que permiten aplicación de controles y mediciones, sin embargo este aspecto amerita fortalecimiento, particularmente en temas como indicadores e identificación y manejo de riesgos.
- Reforzar el seguimiento periódico por parte de los líderes de los procesos, a los planes de mejoramiento por procesos.
- Se deben establecer los planes de mejoramiento individual, partiendo de las evaluaciones de desempeño.
- No contar con un sistema integral de gestión que complemente el Modelo Estándar de Control Interno y el Sistema de Gestión de Calidad.
- No ha sido implementado oficialmente el Plan de Mejoramiento Individual, aunque desde la vigencia anterior se tienen preparadas las herramientas que hacen parte del citado plan.

Avances

- La evaluación independiente se realiza con base en programación anual, en la cual se incluyen auditorías internas de Control Interno. Con base en los informes de estas auditorías, los procesos generan sus planes de mejoramiento, a partir de los cuales ejecutan acciones que encaminan la mejora continua en la gestión.
- Se elabora un Plan de Mejoramiento institucional proveniente de la auditoría del ente de control.



- Existe total compromiso de los líderes de procesos por dar cumplimiento a las acciones contempladas en los Planes de Mejoramientos. Se realizaron ajustes a los formatos de presentación y ajuste a los indicadores de las acciones contempladas en el plan. La oficina de Control Interno hizo el seguimiento y envió a la Auditoría General de la República el primer informe sobre el avance del Plan Mejoramiento de la auditoría vigencia 2012. Las acciones cumplidas permiten el mejoramiento continuo en el actual cuatrimestre.
- La Oficina de Control Interno elaboró el Informe de Austeridad en el gasto de acuerdo a la Ley 1474 de 2011.
- Hacer evaluación de la gestión por dependencias. Con base a estos resultados la oficina de Control Interno elabora los planes de mejoramiento por procesos.

Estado general del Sistema de Control Interno

El estado del Sistema de Control Interno de la Contraloría Departamental de Bolívar, se mantiene en un nivel altamente significativo.

El Sistema de Control Interno de la entidad, sigue contando con el compromiso de la alta dirección para su sostenimiento y mejoramiento con el fin de cumplir los objetivos institucionales.

Recomendaciones

- Optimizar los Indicadores de Gestión, de tal forma que se conviertan en herramientas efectivas para la toma de decisiones y que incluyan indicadores de efectividad que midan el impacto de la gestión
- Contar con un sistema integrado de gestión que complemente el Modelo Estándar de Control Interno y el Sistema de Gestión de Calidad.
- Suscribir y realizar seguimiento a los Acuerdos de Gestión de la vigencia 2013.
- Continuar con el Fortalecimiento a la Cultura del Autocontrol y del Mejoramiento Continuo.
- Elaborar los planes de mejoramiento individual tomando como insumo las evaluaciones de desempeño

(ORIGINAL FIRMADO)
LUIS ALEJANDRO ANCHIQUE LOPEZ
Jefe Oficina de Control Interno